



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/010253-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. David Castaño Sequeros, relativa a equipo de guardia en el centro de Salud Periurbana Norte de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 472, de 17 de octubre de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009393, PE/009441, PE/009474, PE/009551, PE/009643, PE/009653, PE/009688, PE/009768, PE/009790, PE/009798, PE/009810, PE/009822, PE/009823, PE/009830, PE/009838, PE/009849, PE/009852, PE/009854, PE/009905, PE/009906, PE/010004, PE/010008, PE/010028, PE/010029, PE/010070, PE/010080, PE/010081, PE/010090, PE/010091, PE/010093, PE/010101, PE/010136, PE/010165, PE/010166, PE/010169, PE/010171, PE/010181, PE/010182, PE/010186, PE/010188, PE/010190, PE/010193, PE/010195 a PE/010197, PE/010199, PE/010201, PE/010207, PE/010210, PE/010213 a PE/010218, PE/010221 a PE/010225, PE/010228, PE/010229, PE/010247, PE/010248, PE/010251, PE/010253, PE/010255, PE/010276 a PE/010278, PE/010282, PE/010287, PE/010294 y PE/010298, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910253, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez y D. David Castaño Sequeros, Procuradores del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las urgencias en la Zona Básica de Salud Periurbana Norte de Salamanca.

A partir del análisis de los registros de las bases de datos sanitarias, entre enero y septiembre de 2018 se ha observado que la actividad media del Punto de Atención Continuada (PAC) de Periurbana Norte es de 28 usuarios por día. Un análisis pormenorizado de dichos datos, desagregando la actividad por categoría profesional, lugar de atención y día permite conocer que la media de asistencias por el personal especialista en medicina de familia en el Centro es de 14 asistencias y en domicilio de 2 asistencias. El personal de enfermería tiene como medias 10 asistencias en el Centro y 1,3 asistencias domiciliarias.

Para poder obtener una conclusión proporcionada, una vez se ha comparado esta actividad con la de PAC del Área de Salamanca de similar población y 2 puestos de guardia, se ha podido observar que el PAC de Periurbana Norte tiene una actividad sensiblemente inferior en el Centro y similar en los domicilios.



La distribución de los Domicilios en el PAC de Periurbana Norte es mayoritaria en horario de tarde, aproximadamente 1 asistencia de media al día, mientras que la media en horario nocturno es de 0,5 al día.

No obstante, y con el fin de mejorar la asistencia sanitaria en el Área de Salud de Salamanca y concretamente en la Zona Básica de Salud Periurbana Norte de Salamanca, en estos momentos se está valorando la posibilidad de aumentar el PAC con un puesto más de guardia, con médico y enfermera, en los días laborables, durante las horas de mayor presión asistencial.

Valladolid, 2 de noviembre de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.